



ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

OBJETO: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Regional Bogotá está interesado en seleccionar operadores o entidades especializadas para la atención del Programa de Alimentación Escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados acorde a los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares para la Asistencia Alimentaria al Escolar - Programa de Alimentación Escolar – PAE del ICBF, durante la jornada escolar; con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema Educativo y para la población en situación de desplazamiento de Bogotá Distrito Capital.

Fecha: Enero 18 de 2010
Hora: 3:30 p.m.
Lugar: Auditorio ICBF Regional Bogotá
Asunto: Audiencia de aclaración del pliego de condiciones.

En Bogotá D.C., siendo las Tres y Treinta (3:30) p.m. del día dieciocho (18) de Enero de 2010, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la Invitación a Ofertar, se reunieron en el Auditorio del ICBF Regional Bogotá, el Comité de Asesoría Contractual del ICBF Regional Bogotá, integrado por el Doctor **ROBERTO CONDE ROMERO**, Director (E) Regional Bogotá ICBF, la Doctora **GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO**, Coordinadora del Grupo Jurídico, Doctora **LILIANA MARCELA ALEA GALVIS**, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, Doctora **GLEYDEN PINZÓN AGUIRRE**, Coordinadora del Grupo Financiero, Doctora **ELVIRA LILIANA VIVES MIER**, Coordinador del Grupo Administrativo, y como invitadas: Doctora **YOLANDA BRAVO ROJAS**, Abogada Grupo Jurídico; Doctora **MYRIAM CRUZ MEDINA**, Servidora Publica del Grupo Asistencia Técnica, con el fin de llevar a cabo la audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones definitivo, cuyo objeto es





“Seleccionar operadores y/o entidades especializadas, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Regional Bogotá está interesado en seleccionar operadores o entidades especializadas para la atención del Programa de Alimentación Escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados acorde a los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares para la Asistencia Alimentaria al Escolar - Programa de Alimentación Escolar – PAE del ICBF, durante la jornada escolar; con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema Educativo y para la población en situación de desplazamiento de Bogotá Distrito Capital

A continuación la Doctora **GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO**, procede a dar lectura al orden del día así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Apertura de la audiencia por parte de la Doctora GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO Coordinadora Grupo Jurídico ICBF.**
2. **Aclaración de los pliegos por parte del ICBF Regional Bogotá**

1. **APERTURA DE LA AUDIENCIA:**

EL Doctor, **ROBERTO CONDE ROMERO Director (E)** ICBF Regional Bogotá, quien preside la audiencia, procedió a dar apertura de la misma y explica la metodología de la Audiencia como la Entidad explicara aspectos de los pliegos de manera clara y expresa.

2. **Aclaración de los pliegos por parte de los oferentes.**

La Doctora **GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO**, una vez da la bienvenida y agradecimiento por la asistencia de los participantes, deja en claro que se hizo la publicación del pliego dentro de los términos establecidos en el cronograma inicialmente planteado dentro del proceso de convocatoria. Igualmente invita a que se siga con la metodología ya implementada en audiencias anteriores, con el fin de lograr



orden y cumplir con el objetivo de la presente diligencia. Es decir que todos los interesados tengan la oportunidad de participar de manera clara y expresa y que quede consignada en el acta cada una de las inquietudes que se presenten al respecto. Procede a dar el uso de la palabra a los participantes en el siguiente orden:

La señora Diana Saucedo en representación de la Campiña.

Pregunta en que sitios funciona el programa y como se hace para saber en donde se entrega el complemento, porque no se publica en los pliegos?

Lo anterior teniendo en cuenta que en esas condiciones no establecen reglas claras desde el principio?

R/ La Doctora Miriam Cruz, le comunica que la información se suministra a través de los Centros zonales, de tal manera que el proponente interesado realice los contactos necesarios para verificar el sitio y así poder establecer si se hace uso de los existentes en caso de llegar a un acuerdo con quienes ya tienen establecido previamente la infraestructura.

La Dra. Yolanda Bravo, agrega que efectivamente esta información se da directamente por parte de los Centros zonales, y que es importante destacar que este proceso se dio inicio desde el 7 de enero del presente año, publicándose los pre pliegos de condiciones, de tal manera que se ha dado las herramientas necesarias a quienes están interesados en participar en la **Convocatoria Publica No. 001/10**. Adicionalmente le aclara que esta es ya la segunda convocatoria habiéndose agotado con suficiente tiempo todas las dudas que se presentaron en las mismas. Además es importante recordar que el proceso contractual cuenta con etapas en las cuales se debe hacer uso de las mismas para lograr aclarar así las dudas que se presenten en este proceso, de ahí la importancia que se presenten de forma oportuna y en las diferentes etapas, toda vez que el día 13 de enero de 2010 se adelantó una audiencia en la cual se aclaró los aspectos frente a los cuales hubo inquietudes, razón por la que considera no asistieron a la presente audiencia

Pregunta nuevamente la señora Diana Saucedo, entonces el cierre es mañana, y cuando iniciaría el contrato?

Miriam Cruz responde si el cierre es mañana hasta las 5:00 pm y el contrato inicia el 1 de febrero de 2010.

Por último pregunta si la experiencia debe ser como se indica exactamente en los pliegos de condiciones?



Miriam Cruz, le manifiesta que debe estar implícita dentro de las obligaciones del (os) contrato(s) que el oferente relacione en su propuesta.

CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Dada en Bogotá D.C, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2010, Siendo las 4:00 pm p.m. se da por terminada la Audiencia.

En constancia firma por quien la preside, demás funcionarios del ICBF Regional Bogotá y Oferentes.

ROBERTO CONDE ROMERO
Director (E) Regional Bogotá ICBF

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Coordinadora del Grupo Jurídico

LILIANA MARCELA ALEA GALVIS
Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica

ELVIRA LILIANA VIVES MIER
Coordinador del Grupo Administrativo

GLEYDEN PINZÓN AGUIRRE
Coordinadora Grupo Financiero

YOLANDA BRAVO ROJAS
Profesional Especializado Grupo Jurídico

MYRIAM CRUZ MEDINA
Profesional Grupo Asistencia Técnica

Proyectó Magdalena Duran

